

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL E INMOBILIARIA NIRVANA S.A. (CINSA) EN
LIQUIDACIÓN, REALIZADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2016.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina número cuatrocientos tres, cuarto piso del Edificio el Torreón, Puerto Santa Ana, se constituyó la señorita Karina Lisset Briz Barreiro, por los derechos que representa como apoderada especial de la Señora Rosa Laura Dávila Feraud, única accionista de la compañía Comercial e Inmobiliaria NIRVANA S.A. (CINSA) en Liquidación, propietaria de seis mil trescientas setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas, ordinaria y universal. Preside la sesión Karina Lisset Briz Barreiro, por los derechos que representa, según poder que se agrega al expediente de esta Junta General.- Actúa como secretario, Víctor Andrés del Hierro Dávila, Liquidador de la Compañía., que elabora el listado de accionistas presentes que se adjunta.- La accionista aquí representada, por la interpuesta persona de su apoderada, manifiestan su consentimiento y conformidad para que tenga lugar esta Junta General teniendo como único tema el conocimiento y resolución sobre el balance general del ejercicio económico del año 2015, el informe del liquidador sobre el mismo balance y el informe de la Comisaria sobre el Balance general del año 2015. Con estos antecedentes, la Presidenta de esta Sesión y representante de la única accionista, declara instalada la sesión e indica que, de acuerdo con la Ley de Compañías, corresponde a esta Junta General Ordinaria el conocimiento de tales documentos relativos al ejercicio del 2015. En consecuencia, el Liquidador da lectura al Balance General del 2015, al informe del liquidador y al informe de la Comisaria. Dado lo anterior, luego de la revisión de los documentos presentados y leídos la Junta General de Accionistas, por unanimidad, esto es, por seis mil trescientos setenta y cuatro votos, aprueba el balance general del año 2015,

el informe presentado por el Liquidador en torno al mismo ejercicio y al informe de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y leída que fue, es aprobada por unanimidad, con lo cual concluye la sesión, firmando para constancia la presidenta y el liquidador que certifica.

Karina Briz B.

Karina Lisset Briz Barreiro
Apoderada de la única accionista.
Presidente de la Sesión.

Víctor del Hierro

Víctor Andrés del Hierro Dávila
Liquidador – secretario.